



Violencia en vínculos lésbicos: tramando visibilidad desde un posicionamiento lesbofeminista

Romina Sanchez Reymond

Ci: 4.933.759-3

Tutora: Prof. Agr. Mag. Maria Ana Folle Chavannes

Revisora: Asist. Maria Noel Sosa González

Facultad de Psicología, Universidad de la República Uruguay

Noviembre, 2022

Índice

Agradecimientos.....	2
Continuo de partida.....	3
Consideraciones sobre la escritura	7
¿Desde dónde escribo?.....	8
Estado de la cuestión.....	14
¿De qué hablamos cuando decimos violencias en vínculos lésbicos?.....	18
Conceptualizando	18
Tipología de la violencia: lo compartido y lo novedoso	20
Invisibilización: el manto que cubre la existencia lesbiana y las violencias que en ella se ejercen.....	23
Mitos sobre las identidades lésbicas	27
La obligación heterosexual	29
Lesbodio social e internalizado	31
Efectos de la invisibilización: algunas apuestas para romper con ella.....	33
Cierres como aperturas.....	36
Referencias bibliográficas.....	38

Agradecimientos

A mi **familia**, por confiar en mí y darme las bases para ser la persona que soy hoy. A Wilmer, mi padre, por enseñarme a cuestionar y a no ser indiferente frente a las injusticias. A Silvia, mi madre, por compartir conmigo su sensibilidad y enseñarme a luchar por otros mundos posibles.

A mis **amigxs**, esa familia que elijo, por ver en mí cosas que ni yo misma puedo ver, por su acompañamiento desinteresado y sus abrazos de abrigo.

A mi **compañera**, por su apoyo incansable y por apostar todos los días a construir formas más amorosas de acompañarnos.

A las **mujeres** que me dieron la fuerza para salir de las sombras y me contuvieron cuando el mar no estaba en calma.

A **Tici**, gracias por sostener el espacio catalizador de mi crecimiento personal y profesional. Sin dudas otros modos de desarrollar nuestras prácticas son posibles.

A mi **grupo de referencia en la escritura de este trabajo**, compañeras de este viaje, sin dudas sin su confianza y su compañía sincera este proceso no hubiera resultado igual. Les doy las gracias por el intercambio potente y enriquecedor.

A **Mica** (@mantis_pics_tattoo), quien ilustró con su arte potente mi escritura, gracias por hacer red.

A **Maria Ana**, por apostar a despatriarcalizar los modos de enseñar y así habilitar otras formas de decir. Gracias por el acompañamiento en el proceso, el apoyo amoroso y la confianza.

A **todx aquellxs** que formaron parte de mi andar por esta casa de estudios en estos años, ¡gracias!

C Continuo de partida

La violencia en los vínculos lésbicos es el tema que me convoca a escribir este ensayo, la elección de esta temática fue construida en mi recorrido vital y formativo tanto en el campo psi como en otros terrenos, dado que en este transitar se fueron creando las bases y condiciones, tanto personales como colectivas, para que hoy elija abordar esta problemática.

Entiendo imprescindible desde mi lugar de lesbiana, feminista y futura profesional de las psicologías, colaborar a echar luz sobre problemáticas que contribuyen al sufrimiento de las mujeres en general y las lesbianas en particular. La apuesta que hago en este trabajo es posible en el momento sociohistórico en el que me ubico, esto hace algunos años hubiese resultado simplemente impensado. Me cuestiono aquí, ¿Cuál es la necesidad de producir sobre esta temática desde el campo psi? ¿Qué fue/es lo que hoy me permite producir desde este campo disciplinar de conocimiento? ¿Por qué es importante la mixtura entre psicología, feminismo y disidencia sexual?

En este transitar, el **encuentro potente con otras compañeras** me permitió habilitar otras líneas de pensamiento, cuestionando totalizaciones heterosexuales. Mi **itinerario formativo** también conforma las condiciones de posibilidad para escribir este ensayo hoy, en lo referido a lo transitado en esta casa de estudios pero también en otros espacios, como ser la formación en educación sexual y algunos otros recorridos que tienen que ver con las epistemologías feministas y con la salud sexual y reproductiva, por citar algunos ejemplos. En este recorrido constante, aunque por momentos turbulento se fue dibujando el camino que me trajo hasta aquí.

Además, la posibilidad de producir sobre esta temática desde este lugar se sostiene por el fuerte despliegue de las **luchas feministas** en nuestro territorio en los últimos años, situadamente en Montevideo pero sin desconocer la red que se ha venido tejiendo en toda América Latina y particularmente en el Río de la Plata. Es así que en estos territorios “la

capacidad regenerada de interpelar a la sociedad por parte de las mujeres ha cobrado una fuerza inusitada” (Menendez, 2019, p.76). Nombraré aquí algunos hitos que permitieron este fuerte re-emerger, siguiendo a Menendez (2019), en el año 2014 se iniciaron las alertas feministas en Montevideo las cuales se caracterizan por convocarnos a una plaza del centro de la ciudad cada vez que ocurre un feminicidio para abrazarnos y exigir el cese de la violencia contra nuestros cuerpos, acciones que se siguen llevando a cabo hasta el día de hoy; además el 3 de junio del año 2015 en Argentina las mujeres hartas de la violencia inundaron las calles bajo la consigna *ni una menos*; por otra parte el Encuentro Nacional de Mujeres que se realiza en distintas provincias de Argentina desde 1986 y se ha convertido en centro de referencia para miles de mujeres, allí se sembró el paro del 19 de octubre de 2016 como respuesta al brutal feminicidio de Lucía Pérez. Siguiendo a la autora, estas acciones fueron los antecedentes al paro internacional de mujeres que se llevó a cabo el 8 de marzo del 2017, el cual hizo vibrar fuertemente nuestro suelo para cambiarnos colectivamente (p. 76-77). Sin dudas esto significó un mojón importante en las luchas feministas en estas latitudes, a partir del cual nos supimos distintas y de alguna manera cómplices, emergiendo desde lo más profundo de nosotras el deseo de cambiarlo todo. Esta trama me formó, me interpelo y sirvió de catalizador para mis cuestionamientos hoy.

Creo indispensable entonces, para todo abordaje, apostar por una **psicología feminista y disidente** con el fin de analizar y comprender la realidad con la que trabajamos desde una posición crítica e interseccional, para no quedarnos en la superficialidad de las respuestas simples que muchas veces terminan por ser violentas en sí mismas. La Red PsicoFeminista (2022) manifiesta que:

Como psicólogas feministas, posicionadas desde la lucha contra las formas de violencia que buscan someter y oprimir. Entendemos que es necesario para transitar un proceso de salud beneficioso, el goce pleno de los derechos inherentes. Si bien en materia de derechos y acuerdos internacionales se ha avanzado, aún las mujeres y disidencias, así como otras intersecciones oprimidas, siguen siendo vulneradas por

un sistema que ejerce poder y desigualdad, coartando la vivencia de vidas dignas y plenas impactando directamente en la salud mental.

Complementariamente a esto, Prieto (2022) expresa que si continuamos ejerciendo la psicología desde lógicas masculinistas seguiremos perpetuando violencias y cayendo en revictimizaciones. Además, manifiesta que si como profesionales del campo psi no explicitamos nuestras implicaciones seguiremos reproduciendo violencias epistémicas y terapéuticas. (p.42)

Un abordaje sobre las violencias en vínculos sexo-afectivos que no incluya las disidencias sexuales y dentro de ellas la diversidad de formas de vinculación, perpetua la violencia misma, sobre todo si tomamos como uno de sus componentes la heterosexualidad obligatoria que se desarrollará en líneas siguientes. La presunción de que todxs somos cisheterosexuales hasta que se demuestre lo contrario nos obliga a que tengamos que salir del closet como primera acción, antes de poder compartir con otrxs lo que sucede en nuestros vínculos.

Las violencias en vínculos lésbicos constituyen un entramado complejo por lo que significa y los efectos que esta produce, pero además porque la misma se encuentra sumamente invisibilizada en nuestra sociedad. Coloquialmente suele decirse que *si algo no se nombra de alguna manera no existe*, pero cabe preguntarme aquí ¿en qué universos no existe lo que no se nombra? Seguramente en el universo hegemónico que gobierna la agenda pública de discusión, el cuál impone una suerte de ceguera colectiva sobre ciertas problemáticas, como mecanismo violento de invisibilización. Pero esto no extermina la existencia, entonces ¿en qué universo existe eso que no es nombrado? En el plano de la experiencia propia y compartida, en las huellas que deja en nuestros cuerpos y en los espacios de resistencia micropolítica.

A partir de esto, puedo afirmar que las relaciones violentas entre lesbianas “son una realidad mucho más frecuente de lo que pensamos y las consecuencias son indefinibles debido a la invisibilidad de nuestra existencia, pero además porque también es un tema tabú dentro de la misma comunidad lésbica” (Tuñez, 2004, p. 1).

Karina Vergara, activista y teórica lesbofeminista mexicana, la cual apuesta por una práctica situada desde ese lugar, escribe en torno a la violencia física, sexual, económica, psicológica y/o feminicida que han vivido mujeres ejercida por otras mujeres, particularmente en el contexto de los movimientos feministas, lésbicos y de disidencias sexuales. Esta escritura fue compartida en una comunicación personal en el año 2019, la cual tomo en estas líneas por considerar sus palabras sumamente potentes. Siguiendo entonces sus planteos, parecería que, poner en agenda la violencia que ejercen algunas lesbianas sobre otras haría temblar la fantasía de un mundo de Amazonas con el que sin dudas nos gusta fantasear. Es doloroso también porque esos lugares que se construyen como espacios seguros, desde los feminismos y el lesbofeminismo, podrían no ser tales generando así una sensación de orfandad (Vergara, K, comunicación personal, 2019).

Si los espacios feministas y lesbofeministas, concebidos estos como lugares seguros porque allí se politizan nuestras prácticas desde una mirada crítica con la intención de liberarnos de nuestras opresiones, se convierten en los mismos espacios que censuran la posibilidad de hablar sobre nuestras violencias, las cuales muchas veces vienen dadas de las mismas sujetas que los integran, se cae el argumento de que son lugares seguros para nuestras existencias quedando estos solo en el plano lo discursivo.

Entiendo que poder nombrar y problematizar nuestras violencias, colabora a hacer realidad —o tender a ello— la seguridad de estos espacios, en los cuales se nos reconozca en todas nuestras posibilidades y lugares de poder (Vergara, K, comunicación personal, 2019).

El interés por abordar la problemática que aquí planteo tiene que ver con la necesidad de visibilización de la misma así como también con el convencimiento de la potencia que se despliega en desarrollar producciones académicas que permitan revalorizar políticamente experiencias personales, para así volverlas colectivas.

Pretendo entonces, conceptualizar la violencia en vínculos lésbicos para analizar los motivos y consecuencias que la invisibilización de esta produce en las lesbianas que sufren/sufrimos estas violencias, desde una epistemología lesbofeminista. En una primera

instancia planteo, a modo de antecedentes, cuál es el estado de la cuestión de la temática, particularmente en Uruguay, Argentina y España. Luego, me propongo explicitar desde qué lugar escribo esclareciendo cuales son mis bases teóricas e identitarias para hacerlo. Adentrándome ya en lo específico de la temática, intentaré dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿de qué hablamos cuando decimos violencia en vínculos lésbicos?, lo haré mediante la conceptualización e inclusión de una tipología de esta violencia. Más adelante, esbozo un análisis sobre cuáles son las razones de que la existencia lesbiana, y también las violencias que entre ellas se da, se encuentra invisibilizada para luego delinear algunas de los efectos que produce esta invisibilización. Por último, trazaré algunas líneas que auspician como cierre de esta producción, aunque siempre viva para seguir pensando.

Consideraciones sobre la escritura

Algunas consideraciones acerca de mi producción que entiendo ineludibles plasmar aquí, en primer lugar, la escritura será en primera persona como un ejercicio de situar mi escritura y mi práctica de pensamiento. flores¹ (2021) plantea este ejercicio como una “estrategia poética de la disidencia sexual desde el sur, imagina una travesía de murmullos que viajan entre mapa y lengua, escritura y situación, poema y escena, cuerpo y letra, saber y experiencia, escucha y piel, sexo e identidad” (p.40).

En segundo lugar, elijo priorizar aquí aportes teóricos de autoría de mujeres y disidencias, porque entiendo que son las sujetas políticas de este trabajo e interlocutoras del mismo, y además porque existe vasta producción teórica desde esos lugares. La apuesta es entonces romper de alguna forma con la supremacía masculina que impregna la academia.

También mencionar que cuando sea necesario nombrar a todas las personas utilizare la letra x para hacerlo —todxs—, como forma de no silenciar ninguna identidad, ni caer en binarismos ni en generalizaciones invisibilizadoras.

¹ En el presente trabajo se utilizarán minúsculas para citar a val flores respetando la apuesta lingüística de la autora por nombrarse así.

Por último, aunque no menos importante, quiero destacar que las mujeres lesbianas no somos las únicas sujetas que podríamos sufrir estas violencias, sino que existen otras tantas posibilidades identitarias y políticas las cuales pueden también sufrirlas: mujeres que se relacionan sexo-afectivamente con mujeres, personas no binarias, trans, trans no binarias, lesbianas, bisexuales. Sin dejar de reconocer estas y otras posibilidades, elijo aquí hablar desde mi lugar de mujer lesbiana dado que no me reconozco como sujeta política para hablar desde esos otros tantos lugares posibles. En la apuesta que hago en esta producción de escribir desde un saber situado, entiendo ineludible hacerlo sin tomar la voz de otrxs, dado que esto ya lo hizo hasta al cansancio —y lo sigue haciendo— la lógica patriarcal de la generalidad llevada como bandera por los varones heterocis.

¿Desde dónde escribo?

Decir es un acto potente. Crea o destruye mundos.

Hace crecer la semilla, hace llover, trae o aleja al mundo, a los vientos.

Decir es un acto potente. Trae a la vida y abre la senda al país de los muertos.

Cuando la palabra es verdadera,

cuando ha sido fortalecida en el interior de nuestro corazón,

cuando ha crecido en el silencio.

Diana Bellessi, El poder mágico de la palabra

Siempre tuve mis dudas en cuanto a la pretendida objetividad académica que parecería deberíamos tener, entendida esta como la distancia sin emoción que debemos establecer con el objeto de estudio puesto siempre fuera, como una otredad a ser explorada, pero hoy entiendo que esto no es más que una falacia y que de alguna manera es más lo que nos daña que lo que nos facilita en la práctica, por lo que creo necesario crear otras formas que nos permitan habitar la academia y crear desde ese lugar.

Siguiendo la propuesta de Haraway (1997), “la objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto” (p. 327). Continuando por esta línea y trayendo los aportes de las epistemologías feministas, las cuales manifiestan que una ciencia neutral y exenta de valores llevada a cabo por un sujeto universal no es posible, así como tampoco lo es el relativismo epistémico que promete la visión total desde todas las partes (García Dauder, 2003, p. 139). De esta forma, como plantea Haraway (1995, como se citó en García Dauder 2003) “la idea de una verdad única y total se pone en entredicho en beneficio de teorizaciones que abogan por el desarrollo de conocimientos situados, parciales y responsables sometidos a una revisión crítica sostenida” (p.140). La propuesta es reconocer mis valores, mis parcialidades y mis localizaciones para crear este ensayo, y así desarrollar “un pensar situado, pensar en situación. Pensar en situación las múltiples relaciones de dominio y resistencia en una singularidad colectiva o personal, histórica y no esencial” (Fernández, 2009, p. 28).

A partir de lo planteado anteriormente es que este apartado se compone de algunas certezas, sobre todo en cuanto a la necesidad de situar mi práctica, y otras tantas interrogantes sobre mi propia forma de escritura y el lugar desde donde me enuncio y escribo. Es así que al comenzar a delinear este trabajo algunas de las preguntas que me hice —como un ejercicio de reafirmación en parte también— entendiéndolo que “es necesario abrir múltiples preguntas, no para ser respondidas una a una sino para permitir desplegar las diversas dimensiones implicadas” (Fernández, 2009, p. 25), fueron las siguientes: ¿cuál es mi posicionamiento a la hora de escribir? ¿desde dónde estoy escribiendo? ¿cómo poner en juego ese desde dónde? ¿por qué considero tan necesario explicitar este lugar? ¿cómo nombrarse lesbiana y producir dentro de la academia? ¿cómo escribir en la academia desde este lugar de enunciación? ¿cómo crear a partir de mi propia experiencia? ¿cómo escribir académicamente desde la disidencia? ¿cómo hacernos visibles

en un mundo que nos oprime y nos invisibiliza —salvo cuando es para el consumo erótico de nuestros cuerpos—? ¿qué mecanismos de visibilidad podemos crear?

El ejercicio de pensar mis lugares de enunciación y el vínculo de ellos con la elección de la temática a abordar, no es una apuesta fácil pero sí la creo necesaria para toda práctica, entonces aquí me pregunto: ¿qué es lo que me lleva a escribir sobre estas violencias? ¿qué es lo que me permite escribir desde mi lugar de lesbiana y feminista? ¿qué movimientos se están produciendo en la academia que crean las grietas para que se comiencen a filtrar otras formas de decir? Con estas otras formas de decir también viene nuevos movimientos del cuerpo dado que no existe algo así como la escisión entre este y las palabras, entonces ¿qué relación se puede dar en la academia entre la lengua y el cuerpo?

Las interrogantes mencionadas anteriormente, de alguna manera parten del encuentro con la lectura de *Ética tortillera* escrito por Cano (2015), activistx lesbianx y feminista, docente y filosofx argentinx, la cual me habilitó otras líneas de pensamiento y cuestionamiento a partir de los suyos propios:

¿Cómo no ser lesbiana-mujer-feminista en el espacio de la academia? ¿Cómo no decirlo? ¿Cómo no decirme? ¿Cómo no hablar desde -y por- la inteligibilidad y viabilidad de dicho posicionamiento? ¿Cómo no pensar que este es un punto de tráfico fértil que no debemos abandonar en las manos de la pretendida objetividad teórica que le hace el juego a las tecnologías del saber y la producción de subjetividades? ¿Cómo no hacer frente a la heteronormatividad, la misoginia y las ansias de “asepsia teórica” en un espacio en el que se negocian algunos de los claro-oscuros por los que transitan nuestros modos de vida, de amar, de desear? ¿Cómo no reconocer que en la academia también se juega la violencia de la luz y la silenciosa oscuridad? (p. 33).

Por lo anterior, considero importante aquí poder explicitar cuál es mi lugar de enunciación a la hora de escribir y desarrollar mis prácticas, así como plantear cuál es mi posicionamiento ético-político para hacerlo. Entiendo mi lugar de enunciación como aquel espacio epistémico el cual habito para ser capaz de ver e interpretar el mundo, como parte de mi historia y de mi trama vivencial también, posibilitado además por un contexto sociohistórico que lo habilita, en el cual esta producción cobra sentido. De alguna forma, entiendo que es esta acción de mostrar-me la que posibilita que el vínculo con lx otrx lectorx sea más transparente.

Escribo desde este lugar, como apuesta identitaria y como posicionamiento político. Entendiendo la identidad en permanente producción, con la potencialidad de mutar siempre como característica intrínseca a la misma. Habitando mi lesbianismo como una forma de estar en el mundo que excede la dimensión erótica y afectiva, entendiéndolo no solamente como el deseo y la práctica de coger entre mujeres, sino como plantea Cano (2015) “como ethos, es decir, como modo de ser y de habitar la existencia, el tortismo incluye una mirada del mundo y nos proporciona una lengua, es decir, una manera de narrar(nos) y fantasear(nos), de posicionarse en el juego de lo (im)posible” (p. 81).

Siguiendo en esta línea Corbalan y flores (2013) se adentran un poco más en el lesbianismo político planteando que:

Tortilleras es un nombre que no define nuestras vidas, sino que nos ubica políticamente. No describe con quien cogemos, nos posiciona en la escena pública para denunciar que nuestros cuerpos son un campo de batalla de las normas, las instituciones y las fuerzas represivas del estado, las iglesias, los medios y el mercado, que pretenden controlar nuestros deseos y nos dicen cómo debemos usar nuestros cuerpos para su beneficio (párr. 27).

En esta confluencia de ser lesbiana y feminista, Curiel (2007) manifiesta claramente lo que significa:

El lesbianismo feminista para muchas de nosotras no es ni una identidad, ni una orientación, ni una opción sexual; sino una posición política, posición que implica

entender la heterosexualidad como un sistema y un régimen político, implica aspirar y construir la libertad y autonomía de las mujeres en todos los planos. Es una propuesta transformadora que supone no depender ni sexual, ni emocional, ni económica, ni culturalmente de los hombres. Significa entender que la sexualidad es mucho más allá que coito, supone crear lazos y solidaridades entre mujeres, sin jerarquías ni relaciones de poder. Significa entender cómo el patriarcado afecta los cuerpos de las mujeres, cuerpos históricos a los que les toca de cerca la mundialización y transnacionalización del capital, el racismo, la pobreza, la guerra, pero también, cuerpos que han construido la resistencia y la oposición a la desigualdad que produce el patriarcado, cuerpos que han imaginado y creado otras relaciones sociales, otros paradigmas, otros mundos (La apuesta, párr.6).

Por lo tanto, escribir desde este lugar es una decisión basada en posicionamientos políticos y éticos pero también afectivos, reconociendo que, en mi experiencia, esta dimensión vehiculizó la posibilidad de escribir sobre la problemática que aquí me convoca. En mis vínculos sexo-afectivos encontré algunas de las bases para abordar esta problemática, pero se suman aquí también mis vínculos amistosos con otras lesbianas, rescatando la importancia que cobra para mi experiencia la construcción de un grupo de referencia con otras tortas de esta casa de estudios que sin dudas son refugio, sostén y acto de resistencia, lugar fértil de pensamiento y politización de nuestras prácticas, en donde circula la palabra desde la amorosidad plena. Rompiendo así con lógicas individualistas y resistiendo a la “barbarización de los lazos sociales que las lógicas capitalistas instalan, sino que inventan, despliegan, multiplican diversidad de modalidades que configuran otros modos de lo común” (Blanchot, 1999, citado por Fernandez, 2009, p. 28).

A partir del intercambio en estos vínculos es que comprendo la importancia de generar una voz colectiva, transformando así “mi lengua, como un acto colectivo y no posesivo, para ensayar un modo sensible de decir y de pensar desencajado de los ideales normativos y programáticos del género y la sexualidad” (flores, 2019, p. 24). Esta voz

colectiva que parte de experiencias propias, como plantea Menendez (2019), se trata de partir de sí para ser con otras, en un camino que entrelaza lo singular y lo colectivo, de una forma particular en la cual no negamos la existencia propia a la vez que nos reconocemos en la experiencia vivida de otras para así reflejarnos y aprender valorando lo enriquecedor del intercambio, sin desconocer las diferencias (p.84).

Desprendido de esto traigo aquí lo planteado por Fernández (2009) sobre la producción colectiva en contraposición a la lógica individualista hegemónica:

Forzar los límites de lo posible es no sólo resistir, sino también inventar colectivamente, en actualizaciones de deseos, en invenciones deseantes, unas formas cada vez más libres de trabajar, de pensar, de estar... El don de la gratitud de estar, entre algunos, entre muchos, a contramano de esa feroz insistencia de las lógicas capitalistas en la producción de soledades (p.31).

Apostar por otras formas de escritura en las que se conecte con experiencias personales para producir desde allí es sin dudas una apuesta de revalorización potente para romper con el estigma y la violencia epistémica, como plantea flores (2021):

Abrirse al propio terror y dolor para re-examinarlo es un gesto vertebral en la producción teórica. Porque el terrorismo epistémico y afectivo ya lo ejerce la academia hegemónica, al producir un dolor teórico cuando nuestros saberes son estigmatizados por demasiado personales, cuando son minorizados por demasiado populares, cuando son suprimidos por demasiado insignificantes (p. 73).

Producir desde este lugar de desobediencia y desgarró a las lógicas de la academia hegemónica, "rompe la conformidad política apaciguada por los lugares comunes del rito institucional, de las tradiciones hegemónicas, del credo militante, de los saberes oficiales y las jerarquías disciplinarias" (flores, 2019, p.35).

E estado de la cuestión

Los antecedentes mostrados en este apartado provienen de diversos campos de saberes, intentando descentrar los mismos de la lógica academicista y estatal, sin desconocer sus aportes, pero sumando a estos otras experiencias que parten del campo popular. Como bien plantea Fernandez (2009), “se trata también de configurar hábitos académicos que puedan nutrirse de *saberes plebeyos* amasados en las historias de resistencias y luchas frente a las diversas estrategias biopolíticas de dominación y exclusión” (p. 29). Este amalgamamiento interpela a las formas ya instituidas, en las que pareciera impensado tomar estos aportes plebeyos y generar con ellos una red de conexiones que permitan producir conocimientos, y no únicamente utilizarlos para ser analizados desde una posición externa superior. Los aportes que serán plasmados en este apartado como antecedentes no refieren únicamente a producciones teóricas que tomo posteriormente, sino que decidí mostrar experiencias que de alguna manera contribuyeron a que se genere un terreno prolífico para producir sobre la violencia entre lesbianas.

En el proceso de construir las bases que hoy me permiten abordar esta problemática a conciencia y elección plena, fui indagando cuáles eran las producciones y las experiencias sistematizadas que había en Uruguay, en la región y en otras latitudes sobre estas violencias, pero lo cierto es que fui encontrando escaso material específico. Particularmente en nuestro territorio no encontré producciones que hicieron foco en violencia en vínculos lésbicos desde el campo psi, pero sí algunas sobre violencia en vínculos homosexuales, trabajos en los que de alguna manera se homogeneizan problemáticas que si bien tienen puntos en común son disímiles, dado que lesbianas y gays no compartimos los mismos mundos simbólicos. Además, la invisibilización que nos tiñe es tal que dentro del colectivo de diversidad sexual tampoco esta es una temática que esté en la agenda de discusión y lucha, cosa que sin dudas se debe a lógicas perversas de poder mediante las cuales se sigue perpetuando la supremacía masculina producto de la sociedad que nos forma.

Las producciones sobre la temática que me convoca no proliferan y las existentes no son de fácil acceso, dado que ni siquiera hay consenso en la forma de nombrarla, pudiendo encontrarlas así bajo el nombre de violencias en la pareja, intragénero, en parejas homosexuales, entre lesbianas, entre mujeres que se relacionan sexoafectivamente con mujeres y algunas otras. Pero aún así traigo aquí algunos antecedentes claros en varias regiones, en algunas de ellas con más volumen que en otras debido a las condiciones de producción que habilitan o deshabilitan ciertos decires. Me cuestiono aquí ¿cuáles son las condiciones de producción que hacen posible tal desarrollo? y ¿por qué en otras latitudes hasta es impensado producir en torno a este tipo de violencias?

Detallo a continuación algunos de los antecedentes tomados para este ensayo: a nivel **nacional**, el trabajo final de grado, de corte monográfico, para obtener el título de Licenciada en Psicología en UdelaR de D´Olivo (2019) titulado *El segundo armario: violencia en parejas homosexuales*, en el cual la autora realiza una caracterización de esta violencia problematizando la dificultad al denominarla, poniendo el foco en las causas y su invisibilización. Además, una publicación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en la cual se incluyen los resultados de la investigación de Calvo (2014) *Muertas en el ropero: discursos sobre violencia en pareja de mujeres*, que tuvo como objetivo el contribuir a la lectura crítica de las políticas públicas, cuestionando la imposición heterosexual para habilitar otras formas de relacionarse sexoafectivamente y generar discursos no discriminadores.

En **Argentina** la producción sobre esta problemática es bastante más rica que en nuestro país, el colectivo Desalambrando Bs As, se conformó como el primer programa de Argentina dedicado a la prevención, asistencia e investigación de violencia doméstica entre lesbianas -este documento es del 2004, por lo cual entiendo que hoy este tipo de violencia puede tener otra denominación que no tenga que ver únicamente con el ámbito en el que se ejerce y se despliega-, planteando como uno de sus objetivos el ayudar a encontrar formas de resolución de conflictos para que el maltrato no se transforme en un callejón sin salida, para esto proponen consejerías individuales, grupos de autoayuda, talleres de prevención,

charlas informativas, investigación y acceso a biblioteca especializada (Rosenfeld, 2005, párr. 6)

En el año 2013 en nuestro país, se organizó desde el Departamento de Discriminaciones Múltiples y Agravadas de INMUJERES, dos jornadas de capacitación con el colectivo antes mencionado sobre violencia hacia y entre lesbianas y bisexuales, dirigidas a personal de los servicios de atención a mujeres en situación de violencia de todo el país, técnicas/os de los servicios de violencia de la Comuna Mujer de la Intendencia de Montevideo y técnicas/os del Ministerio de Salud Pública (INMUJERES, 2013, párr.1). Esta instancia de capacitación se realizó como una acción concreta y no como parte de una política pública con continuidad

Hoy en día no está activo Desalambrando, pero sí sentó precedentes en la visibilización y trabajo en pro de la prevención de la violencia entre lesbianas, contribuyendo así a que Argentina sea uno de los países en los que el abordaje y la producción de la problemática es más rica.

El blog argentino *Potencia tortillera* (<http://potenciatortillera.blogspot.com/>) es un archivo digitalizado del activismo lésbico, allí se recogen producciones gráficas y teóricas, fotografías, música, audiovisuales, encuentros, acciones callejeras, de diferentes momentos históricos, posiciones políticas y geografías. En dicho blog se encuentra variado material sobre las violencias sobre las que aquí hablo, desde afiches de actividades y encuentros hasta algunos escritos sobre la temática.

Además, tomo como antecedente específico, un escrito de flores (2009) titulado *Con las valijas afuera* en el cual hace una apuesta por reflexionar sobre sus propias experiencias, realizando así algunos aportes para pensar y analizar el maltrato entre lesbianas. La autora, quien elige escribir su nombre en minúsculas como una apuesta lingüística, es maestra, escritora y activista feminista lesbiana queer, escribiendo desde este lugar como apuesta disruptiva a las lógicas hegemónicas de producción.

También traigo aquí la ponencia de Tuñez (2004) en la 23ª Jornada de ATEM, en la que problematiza la violencia entre lesbianas desmitificando algunas creencias erróneas

que se tienen sobre esta. En el momento en el que tuvo lugar la mencionada ponencia, la autora se desempeñaba como coordinadora general del proyecto “La casa del encuentro” el cual tiene como propósito luchar contra toda forma de violencia hacia mujeres, niñas y niños desde un enfoque feminista y popular. Considero indispensable mencionar que, posteriormente Tuñez se desempeñó como directora del Instituto Nacional de la Mujer en Argentina, por este rol sumó varias críticas de los movimientos feministas argentinos dado que no se caracterizó por impulsar políticas públicas en materia de género, siendo funcional a la lógica neoliberal impuesta por el gobierno macrista (Lorenzo, 2019, párr. 5).

A su vez, se presentó recientemente un protocolo de atención de violencias hacia y entre identidades lésbicas el cual parte de una experiencia de intervención situada desde el equipo de salud de la organización Alerta Torta, en el marco de la jornada de salud mental, pandemia y violencias de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Este protocolo se encuentra disponible para descargar en el perfil de Instagram de la organización (@alertatortacba). Sin dudas esto crea un precedente en la atención en este tipo de violencias.

Continuando con esta recopilación de antecedentes, menciono aquí algunas producciones realizadas en **España** sobre esta problemática. Por lo hallado este territorio es terreno fértil para la investigación de este tipo de violencias, detallo a continuación algunas de ellas.

Marin (2013) quien investiga en torno al maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja entre lesbianas y concluye que son diversos los sistemas de opresión que actúan en estas dinámicas relacionales, reforzados por la lesbofobia, la heteronormativas y los modelos de amor hegemónicos. Sin dudas esta autora es referente en la temática dado que es tomada como aporte central en variadas producciones.

Goicochea (2017) realiza una investigación titulada “La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación?” en la cual se realizan entrevistas en profundidad para conocer experiencias de mujeres concluyendo que la educación y socialización

patriarcal tiene incidencia en que se despliegue esta violencia, para contrarrestar esto propone que las prácticas educativas permitan apertura a la diversidad afectivo-sexual.

Además, el estudio que realizaron Carrera, Lameira, Rodríguez y Rodríguez (2017) como grupo de investigadoras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Vigo, en el cual elaboran una revisión sistemática de los principales estudios existentes sobre la violencia en parejas homosexuales y bisexuales.

Hasta aquí el recorte elegido para mostrar el tono de las producciones relativas a la temática, que sin dudas contribuyeron a delinear la producción en cuanto a lo propio de las violencias en vínculos lésbicos, en la que me adentraré a continuación.

¿De qué hablamos cuando decimos violencias en vínculos lésbicos?

*Porque, digámoslo, nos urge tejer otras estrategias
y otras fantasías para dar lugar a lo que muchas veces si nos pasa
y es que los vínculos son fuente de dolor, de incomodidad,
de malestar, de exposición, de una vulnerabilidad que no se quita.*

Vir Cano, Poéticas afectivas

Conceptualizando

En este apartado entiendo pertinente conceptualizar la violencia en vínculos lésbicos específicamente, sin ahondar aquí en los mecanismos de la violencia en general.

Es entonces que quiero comenzar por intentar acercarme a lo que sería una definición, con las limitaciones que las mismas traen en el entendido de que siempre pueden dejar aspectos por fuera, sobre lo que es la violencia en vínculos lésbicos. A nivel general, Carrera et al. (2017) plantean que la violencia en parejas homosexuales hace referencia a las conductas violentas que se producen dentro de una relación sexo-afectiva

entre personas del mismo sexo, constituyendo un ejercicio desigual de poder con el claro objetivo de dominar, controlar, coaccionar y/o aislar a la otra persona (p.5).

Haciendo foco particularmente en lo que refiere a lesbianas, Hart (1995) plantea que este tipo de violencia “es el patrón de conductas violentas y coercitivas por las cuales una lesbiana busca controlar los pensamientos, las creencias o las conductas de su compañera o castigarla por resistirse al control que quiere ejercer sobre ella” (p. 1), sumado a esto incluye además que se refiere al “patrón de intimidar, coaccionar, aterrar o violentar; la suma de todos los actos pasados de violencia y las promesas de violencia futura, que consiguen un aumento de poder y de control para la perpetradora en relación a su pareja” (Hart, 1995, p. 2).

Para abordar esta temática debemos tener claro que cuando hablamos de violencias entre lesbianas, no se trata exclusivamente y/o necesariamente de la que es ejercida por una parte hacia la otra, sino que se trata de un sistema particular caracterizado por la articulación de la discriminación, lesbofobia, misoginia, invisibilización, así como otras formas que pueda tomar el poder, la opresión y la subordinación a través de dispositivos de culpabilización, marginación y exclusión, sostenido esto por las construcciones ideológicas que dan origen a los modelos hegemónicos de afectividad, sexualidad y familia (Marin, 2015, p. 100).

La violencia se despliega y se ejerce dentro de determinados marcos que la posibilitan, como se desarrolló anteriormente, en ese escenario una de las partes violenta a la otra tomando así el poder pero si la otra parte accionada en su contra está incurriendo en un acto de autodefensa y no debe de ser tomado en cuenta como violencia cruzada porque la balanza de poder no cambia en esa acción. Entiendo necesario plantearlo así para no caer en el binarismo de víctima-victimaria, y rescatar que existe la posibilidad de resistencia también. En esta línea K. Vergara (comunicación personal, 2019) plantea que “la violencia se lee desde la desigualdad de poder que posibilita esa violencia y desde la acción a partir de ese poder. Esto es, si alguien se presenta ante otra persona y la hiere, está violentando

así la persona violentada le empuja, le rasguña o le muerde para defenderse, es eso, un acto de defensa o de autodefensa” (p.5).

Tipología de la violencia: lo compartido y lo novedoso

La violencia en vínculos lésbicos se manifiesta de varias formas, algunas propias que tienen que ver con las características particulares de estos vínculos y otras que también se dan en otros tipos de configuraciones vinculares. Antes de aproximarme a una descripción de cada una de estas formas, entiendo necesario mencionar que las mismas no se dan de manera exclusiva ni independientes unas de las otras, sino que suelen darse de forma simultánea en un entramado de violencia mucho más complejo.

Dentro de las formas compartidas podemos ubicar la violencia física, psicológica, sexual y socioeconómica, siguiendo los planteos de Marin (2009):

La violencia física. Es la forma de violencia más fácil de detectar por las huellas que deja en el cuerpo de la víctima, aunque muchas veces se manifiesta de forma sutil e indetectable para las personas que rodean a la persona maltratada. Esta forma de violencia utiliza la fuerza sobre el cuerpo de la víctima, haciendo uso para ello de diferentes partes del cuerpo del victimario (cabeza, pies, manos, rodillas, etc.) en forma de golpes, empujones, pellizcos, patadas, etc., o también mediante el uso de objetos, de cualquier naturaleza (no necesariamente aquellos catalogados como armas) con el fin de infringir daño o dolor físico a la víctima (esto puede variar desde cualquier objeto corto punzante, contundente, armas de fuego, cigarrillos encendidos, etc.). El abandono ante la enfermedad es una forma de maltrato y violencia física que actúa por acción de omisión en la negación de auxilio.

La violencia psíquica o psicológica. Esta forma de violencia atenta contra la identidad y dignidad de la persona utilizando como medio de fuerza el lenguaje, hablado, escrito o corporal. Las formas más conocidas de violencia psicológica son

la incomunicación, el insulto, descalificación, burla, estigmatización verbal, crítica degradante, trato humillante, obsceno, amenazante y otras. Esta forma de violencia es una de las más difíciles de detectar, por no dejar huellas claramente visibles en la víctima.

La violencia socioeconómica funciona por medio de restricciones de orden económico, morales, laborales, jurídicos y sociales. Las formas más conocidas en que se manifiesta son el control económico y de los frutos del trabajo, la negación de redes sociales, amistades y familia, restricción al trabajo o los estudios y otras formas que dadas sus sutilezas, y la legitimidad que se les suele dar por ser parte de los “acuerdos consustanciales” a las relaciones de pareja, impiden su detección y reconocimiento, confundiéndose en muchos casos con las formas naturales del amor.

Por **violencia sexual** se entenderá la imposición coercitiva para la realización de determinado tipo de acciones o de relaciones sexuales que atentan contra la libertad, la higiene, la salud o la dignidad de la persona maltratada. Esta violencia es sumamente compleja y muy difícil de hablar por parte de las víctimas, pues frente a esta se combina el tabú de la sexualidad privada, y por lo tanto es un tema del cual no se habla, con la creencia de que la conformación de la pareja implica el imperativo de mantener relaciones sexuales cuando sea requerido por el varón (p. 32).

Los tipos de violencias antes planteadas se pueden desplegar en diversos vínculos, pero al hacer foco en la violencia en relaciones lésbicas el análisis es más amplio por que sin duda ingresan otras variables que no se pueden desconocer. Por lo tanto, detallo a continuación dos expresiones que toma la violencia específicamente en este tipo de vínculos: el abuso sobre la identidad sexual y el outing forzoso.

El **abuso sobre la identidad sexual** hace referencia al control que se puede ejercer sobre la otra persona acusándole de que no es verdaderamente lesbiana o *lesbiana pura*,

en el caso de que en su historia haya experiencias con varones anteriormente, también se puede dar en el caso de que la otra persona no encaje en los estereotipos impuestos para las lesbianas, burlándose así de esta.

El **outing forzoso** se caracteriza por la intención de sacar o amenazar con hacerlo a la otra persona del armario en contra de su voluntad, teniendo en cuenta que el proceso de romper con ese armario muchas veces viene cargado de un profundo dolor por el rechazo que podemos sentir por parte de los otros, familia, amigos, ámbito laboral, instituciones, profesionales del ámbito de la salud, mucho más cuando ese proceso no está bajo nuestro control y es la otra que nos amenaza con precipitar esa salida. Otra cosa, no menos importante a tener en cuenta, es que a lo largo de nuestra vida como lesbianas salimos del closet en reiteradas oportunidades, según en el ámbito en el que nos encontremos, dado que en todos sigue operando la presunción de heterosexualidad, por la cual todas somos heterosexuales hasta que se demuestre lo contrario, obligándonos a exponernos una y otra vez a este proceso, por consiguiente, esta forma específica de violencia se puede llegar a dar incontables veces. Como manifiesta Ortega (2014), el outing forzoso llevaría al miedo, de la persona que amenazan con sacar del closet, a perder su trabajo y sus vínculos más cercanos, también incluye dentro de este tipo de violencia la burla por no estar fuera del armario o no ser capaz de salir de él (p. 27).

Las formas que puede tomar la violencia detalladas en este apartado no tiene como objetivo imponer definiciones acabadas, muy por lo contrario, entiendo esta tipología como plausible a seguir siendo pensada. Mi intención tampoco es presentar estas manifestaciones de la violencia como las únicas existentes, sino que planteo aquí las que se dan con más frecuencia o sirven de paraguas para englobar otras más específicas.

Invisibilización: el manto que cubre la existencia lesbiana y las violencias que en ella se ejercen

La lectura de las opresiones tiene que ser interseccional, por tanto, las mujeres lesbianas cargamos mínimamente con una doble opresión: por mujeres y por lesbianas. A las lesbianas se nos castiga por no adecuarnos a lo que el destino hegemónico, y los roles que asigna, tiene para nosotras, siendo este castigo condenarnos al silencio y la ceguera social, pero a pesar de esto buscamos las formas de mostrarnos rompiendo insistentemente con ese destino. En este acto de rompimiento es que el sistema refuerza sus mecanismos para intentar mantenernos en el lugar que, según él, deberíamos de ocupar. Este sistema hegemónico se caracteriza por ser profundamente patriarcal, androcéntrico, heterosexista y cisgenérico, el cual también tiene como base el modelo de amor romántico y monogámico.

Dolors Reguant (1996, citado por Varela, 2019) define al **patriarcado** como una manera de organización política, económica, religiosa y social que tiene sus bases en el poder autoritario y el liderazgo del varón, predominando estos sobre las mujeres. El poder ha sido tomado históricamente por parte de los hombres —no de forma pacífica—, apropiándose así de la sexualidad —y la vida— de las mujeres, creando para esto un orden simbólico de imposición como única estructura posible (pp. 229).

En cuanto a la visión **androcéntrica** del mundo, corresponde a la definición de este en masculino, atribuyendo al hombre la representación de la humanidad entera considerándolo como medida de todas cosas (Varela, 2019, p. 227). Ahora bien, ¿quien es ese hombre tomado como medida? Sin lugar a dudas se trata de un varón blanco, heterosexual, cisgénero, y trayendo una visión colonialista: europeo.

El **heterosexismo** refiere al sistema por el cual se impone la heterosexualidad como la expresión normal y sana de la sexualidad, más adelante dedicaré un apartado para trazar algunas líneas de análisis sobre la heterosexualidad obligatoria.

Por otro lado, se nos es impuesto como única posibilidad de ser a las personas que se adecuan a la norma **cisgénero**, entendiendo estas como las personas las cuales su identidad sexogenérica está en consonancia con su sexo asignado al nacer, negando así otras posibilidades como las personas transgénero e intersexuales.

Además, parecería que hay solo una opción posible para relacionarnos y tejer nuestros vínculos, esta es la que se encuadra dentro de la **monogamia** y se expresa bajo la forma de **amor romántico**. La monogamia es concebida entonces como "un sistema de pensamiento que organiza las relaciones en grupos identitarios, jerárquicos y confrontados, a través de estructuras binarias en polos recíprocamente excluyentes" (Vasallo, 2018, p.43).

Bajo esta lógica el amor es tal en cuanto encaja en estos moldes, de lo contrario sería cualquier cosa menos amor, cosa que hoy está en ferviente cuestionamiento aunque sigue plenamente vigente.

Como expone Vasallo (2015) este sistema de opresión monógamo no se ha destruido por sí mismo porque cuenta con dos válvulas de escape que lo mantienen vivo: la mentira y la desvinculación. La primera tomando la forma de adulterio, de engaño, el cual alimenta al sistema impidiendo que se lo enfrente. En segundo término, la desvinculación que contempla nuestras pulsiones y pasiones pero niega el vínculo convirtiendo así a lxs otrxs en simples objetos de satisfacción y consumo, encuadrados en la lógica capitalista y mercantil del usar y tirar (p. 9). Siguiendo en esta línea, Marin (2015) plantea que "en una sociedad capitalista neoliberal, por lo tanto heteronormada, los valores que encarna el amor romántico son los del capitalismo neoliberal: propiedad privada y meritocracia" (p.103).

La monogamia entonces se vuelve una herramienta de control social por excelencia que encierra a la fuerza nuestra sexualidad y nuestros afectos, basándose en el ideal de amor romántico el cual es aprendido mediante productos culturales desde la infancia [cuentos, películas, literatura] dedicados a contarnos las consecuencias pero no a ponerlo en cuestionamiento (Vasallo, 2015, p.7). Las historias que se cuentan son básicamente siempre las mismas, tornándose predecibles, sin lugar a la novedad: una mujer y un varón se conocen, los intercepta cupido y luego se introduce un elemento que produce un

movimiento y es ahí donde se despliega el drama “y vamos naturalizando que el dramón es la única salida, la única respuesta, la única manera de vivir el amor” (Vasallo, 2015, p.8), entendido éste además como eterno, único y exclusivo. Aquí se nos tienen que prender todas las alertas, ¿por qué en un vínculo siempre tiene que existir un drama? ¿por qué siempre hay que aguantar ese drama?

En este marco de amor de pareja monógama, heterosexual y exclusiva, se nos educa sentimentalmente desde muy pequeñxs, somos sometidxs entonces por los medios de comunicación, las expectativas familiares y los estereotipos que proyecta el mercado social y afectivo, todo esto forma parte del engranaje de la maquinaria que produce nuestros afectos y nuestras formas de relacionarnos con lxs otrxs y lo otro, así como también con nosotrxs mismos (Cano, 2022, p.28).

Lo anteriormente expuesto, impone los estándares de normalidad de nuestras acciones y nuestra existencia, fijando de esta forma el margen que no debemos cruzar para ser catalogadas como anormales. El lesbianismo como forma de existencia desafía esos límites, tanto en su expresión política como en la afectivo-sexual, ya que no necesita la mediación de un varón para ser y desplegarse. Tal como plantea Gimeno (2008):

La posibilidad de que las mujeres puedan sentir placer sin los hombres, de que descubran que no los necesitan y, como consecuencia lógica, busquen organizar sus vidas al rededor de ellas mismas, amenaza no ya al orden heterosexista, sino al patriarcado mismo; por su propia naturaleza, el lesbianismo es un desafío a la autoridad política, económica y sexual de los hombres sobre las mujeres” (p. 79).

La represalia por esta desobediencia tiene que ver con la no representación, siendo representables únicamente en el plano de la monstruosidad, en la abyección. Para las lógicas de este sistema, la única posibilidad de representación de la existencia lesbiana se da cuando la misma contribuye a mantener el orden, poniéndose al servicio del sistema heterosexista y lesbo-odiante (Gimeno, 2008, p.72).

De esta forma se imprime sobre nuestros cuerpos un manto de invisibilidad como castigo a nuestra existencia, esto mediante variados mecanismos como son la imposición

de la **heterosexualidad obligatoria** y el **lesbo-odio**. Estos dos sistemas de discriminación crean sus propias formas de marginación y exclusión que se intensifican a medida que avanzamos tejiendo visibilidad, como forma de contra atacar la lucha por la liberación de estas opresiones.

Al negarse nuestra posibilidad de existencia, también se invisibiliza lo que en ella ocurre, como en el caso del tema que aquí me convoca. Particularmente, algunas autoras plantean que la violencia en vínculos lésbicos se encuentra invisibilizada por tres grandes razones, en primer lugar los **prejuicios** que carga esta identidad desprendidos de los roles y estereotipos heteronormados; en segundo lugar el **lesbo-odio** tanto social como internalizado; por último se podría mencionar una *estrategia* de algunos sectores del movimiento LGBTQ+ por la cual se considera que si se relaciona vínculos disidentes con comportamientos violentos se podrían ver obstaculizar las luchas centradas en conquistar algunos derechos, por ejemplo la lucha por el matrimonio igualitario o la adopción por parte de parejas homosexuales (Marin, 2015, p.99).

Desprendido de estas tres grandes razones antes esbozadas y profundizando un poco más en ellas es que podemos identificar otros factores que contribuyen a esta invisibilidad, como por ejemplo el no reconocimiento de esta violencia como un problema por parte de la comunidad LGBTQ+, además la existencia de infinidad de **mitos** con los que cargamos las disidencias y el hecho de que generalmente las denuncias no se llevan a cabo ya que dirigirnos a instituciones policiales, judiciales o sanitarias muchas veces significa caer en estigmatizaciones o descréditos dado que comúnmente se evidencia en los profesionales de estos ámbitos cierta hostilidad y desinterés por abordar este tipo de violencias (Carrera et al., 2017, p.65). Me cuestiono aquí, como posibles aperturas a ser pensadas, ¿Cómo es el acceso a los servicios de salud de las lesbianas? ¿Lxs profesionales tienen las herramientas para abordar estas problemáticas? ¿Existe capacitación específica con perspectiva de género y diversidad en lxs profesionales de la salud? ¿Está capacitado el sistema para la atención?

De aquí que, a continuación detallare tres de las razones antes expuestas: los mitos y prejuicios con los que cargamos las identidades lésbicas, la obligación heterosexual y el lesbo-odio.

Mitos sobre las identidades lésbicas

Los mitos son discursos que alteran y/o distorsionan la realidad, contribuyendo en este caso a perpetuar la invisibilización de las violencias al interior de los vínculos lésbicos, a continuación detallo algunos de ellos.

Las mujeres no son violentas: romantización de las relaciones lésbicas

Los roles de género estampan su fuerza en este mito, dado que según ellos las mujeres nos caracterizamos *naturalmente* por ser sumisas, dulces y obedientes, guardando los rasgos violentos para los varones ya que estos son vistos como proveedores y se les permite utilizar la fuerza para ello. Por esto, la violencia en vínculos lésbicos no se concibe como posible dado que estas formas no son la *esencia de las mujeres*, por lo contrario el impulso *natural* sería a establecer relaciones igualitarias y comprensivas (Tron, 2004, p. 2).

Las mujeres no somos por naturaleza buenas, ni débiles, ni comprensibles, ni dóciles, sino que “hemos llegado a ser lo que somos gracias a nuestras particularísimas historias de vida en la cual los aspectos relacionados con la forma que hemos sido socializadas, entre ellos los valores culturales del sistema patriarcal tienen una relevancia fundamental” (Tron, 2004, p.2).

Se tiende entonces a idealizar y romantizar las relaciones entre mujeres, como un espacio idílico obturando así la posibilidad de pensar que entre lesbianas muchas veces las relaciones no se caracterizan precisamente por la amorosidad. Cuántas veces hemos escuchado a mujeres heterosexuales, luego de una mala experiencia con un varón, decir

que se volverán lesbianas, como si serlo fuera la panacea de todos los problemas que se pueden suscitar en los vínculos sexo-afectivos.

Camioneras: el tipo de lesbianas violentas

Este mito de alguna manera tiene base en el anterior, dado que se reconoce el potencial violento únicamente en las lesbianas que *asumen roles masculinos*, reproduciendo de alguna forma los modos de violencia heterosexual (Tron, 2004, citado por Marin, 2009, p. 19).

Así, si trasladamos los roles de genero asignados para mujer y varón caeríamos en la violenta interpretación binaria en la que solo hay dos formas de ser lesbiana: la femme y la camionera creyendo que la primera sería siempre la *violentada* y la segunda la *violentadora*. Correspondiendo con la creencia de que en el vínculo *una hace de mujer y la otra hace de varón*, como si nuestra existencia fuera un permanente actuar identidades de otrxs. Cosa que sin dudas no tiene sustento real, en primer lugar porque existen un sinfín de formas de habitar nuestra lesbianidad y en segundo porque la violencia se ejerce con independencia de la forma que tomemos.

Violencia mutua y equivalente

La violencia es ejercida en un marco que la posibilita, basado en relaciones de poder desiguales, por consiguiente y como ya se planteó con anterioridad la violencia no es mutua ni es ejercida en ambas direcciones. En este sentido, Marin (2009) plantea que este mito es distintivo de este tipo de relaciones dado que no sucede lo mismo cuando de vínculos heterosexuales hablamos, dicho mito tiene como base argumentativa que la violencia se da en un contexto de riña en cual ambas partes se encuentran en igualdad de condiciones en cuanto responsabilidad, agresión y daño recibido. Se ubica así la violencia entre lesbianas en el plano de lo privado, lo doméstico, quitándole peso como problemática real y

generando la creencia de que se trata de peleas domésticas sin importancia, no reconociendo las estructuras que sostienen y posibilitan estas violencias. Pero esto no quiere decir que la persona que es violentada se quede sin posibilidad de acción, muy por lo contrario es probable que reaccione sin implicar esto que la violencia sea mutua pero si es posible que genere un espiral culpa y justificación, como bien describe Marin (2009):

Es posible que una lesbiana que está siendo maltratada constantemente por su pareja cometa un acto de agresión contra ella y luego se sienta avergonzada por su acción y se culpabilice, excusando el comportamiento de su maltratadora. Es probable que la maltratadora utilice dicho acto como forma de validarse y justificarse frente al ejercicio del maltrato y agresión (p.20).

Los mitos planteados anteriormente hacen referencia específicamente a los que se configuran en vínculos lésbicos, pero quiero mencionar aquí algunos otros que son compartidos con otras configuraciones vinculares. Por un lado, la creencia de que la violencia es consecuencia directa del consumo problemático de sustancias y por otro el estigma de clase, creyendo que los sectores sociales empobrecidos son el lugar fértil para que se den este tipo de relaciones.

La obligación heterosexual

En este punto pretendo mostrar una de las razones por las cuales las lesbianas cargamos con cierta invisibilidad social que también tiñe las violencias que en nuestros vínculos se ejercen. Para entender la heterosexualidad como imposición y no como orientación sexual traigo aquí algunos aportes que considero fundamentales. En primer lugar la visión de Monique Wittig (2006), en su ya clásica obra *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, en la cual propone entender la heterosexualidad como un régimen político construido sobre la base de la sumisión y la apropiación de las mujeres (p.15). Para la autora, negarse a ser heterosexual o seguir como tal ha significado romper con el ser mujer, dado que esta categoría solo existe en relación con un hombre, entonces “para una lesbiana

esto va mas lejos que el mero rechazo al papel de -mujer-, es el rechazo del poder económico, ideológico y político de un hombre” (Wittig, 2006, p. 36).

Entonces, en un sistema dual en el que no se conciben existencias por fuera del binarismo mujer-varón, las lesbianas escapándonos de esa lógica no seríamos *mujeres*, ni económica, ni política ni ideológicamente dado que lo que constituye una mujer es un tipo específico de relación social con un hombre. Relación de la cual las lesbianas huimos cuando rechazamos volvernos heterosexuales o seguirlo siendo, por lo tanto nos constituiremos en desertoras de nuestra clase (Wittig, 2006, p. 43).

Por su parte Adrienne Rich (1980) concibe la heterosexualidad como institución impuesta como obligación, partiendo de esta es que se considera la existencia lesbiana en un gradiente que pasa por ser considerada una desviación, una aberración, hasta resultar simplemente invisible (p.17). Como contrapartida a esto, plantea la existencia lesbiana como acto de resistencia, denunciando que los mecanismos de los cuales se sirve este sistema para permanecer son variados, pero el más potente es “el hacer invisible la posibilidad lesbiana, un continente sumergido que se asoma fragmentario de vez en cuando a la vista para ser hundido de nuevo” (Rich, 1980, p.36).

La heteresexualidad, concebida como régimen o institución y entendida como dispositivo fundamental del patriarcado, impregna con su obligaciones varias dimensiones de la vida, sin dudas uno de los mayores logros de esta imposición es que se crea que solo impone los estándares de normalidad para lo referido a lo afectivo sexual y los modelos amorios que de ellas se desprenden, pero sin dudas se despliega y se ha desplegado como una compleja red que atrapa y sirve de base para la organización social de la vida, del modelo capitalista, extractivista y colonial.

No podemos caer en la ingenuidad de pensar que este sistema solo se trata de una norma sexual que instituye identidades, muy por el contrario se trata de “un modo hegemónico de conocimiento que modeliza nuestra interpretación de los cuerpos y forcluye al mismo tiempo la posibilidad de pensarlos, vivirlos e imaginarlos de otra manera” (flores, 2019, p. 51). Como respuesta a esto el pensamiento lésbico y los aportes que de él afloran

han “contribuido a evidenciar a la heterosexualidad como un sistema de opresión que determina la vida social, política, económica y sexual de las mujeres y a desarrollar, desde la experiencia lésbica, propuestas de resistencia ante este sistema” (Gambaro, 2020, p. 15).

El modelo heterosexual nos moldea desde muy temprana edad, socializandonos en ese marco, este determina las formas de relacionarnos, de conocer, de interactuar y hasta de sentir. Este moldeamiento además de fomentar la desigualdad en los vínculos entre hombres y mujeres interviene los modos de relaciones entre mujeres, nutriéndose de la competencia entre las mismas y fortaleciendo la supremacía de la masculinidad hegemónica (Gambaro, 2020, p.19).

Este régimen, aparato o institución, dependiendo de los aportes que tomemos, delinea los límites de las relaciones permitidas y todo lo que no se adecue a ellos es catalogado como anormal y perverso, produciendo, en los que se encuentran dentro del parámetro de *normalidad*, cierto rechazo por quien nos ubicamos fuera de sus márgenes.

Lesbodio social e internalizado

El rompimiento con la heterosexualidad obligatoria genera una respuesta atroz de los sectores más conservadores, como un mecanismo que nos muestra nuestra herejía y que tiene como uno de sus fines que volvamos al corset heterosexual. Este mecanismo se denomina lesbo-odio, el cual se da primariamente a nivel social para luego también ser internalizado.

Elijo aquí no utilizar el término lesbofobia para denominar este mecanismo, en el entendido de que el mismo es patologizante y no responsabiliza las acciones que de este se desprenden. A simple vista podríamos decir que lesbo-odio y lesbofobia son dos términos que hacen referencia a la misma cosa, pero es necesario entender que la elección de las palabras no es ingenua.

Yendo más allá del término mismo, el lesbo-odio, refiere a un aparato de corrección y represión, no se trata de actitudes personales desprendidas de un problema psicológico.

Se trata entonces de prácticas institucionales y mediáticas que denotan rechazo, odio y violencia hacia las identidades lésbicas, creando así terreno fértil para que se despliegue la discriminación de manera impune y sistemática. Este aparato atenta directamente contra nuestras vidas como lesbianas, pero también contra la libertad de experimentar las relaciones y nuestros cuerpos de otras formas más exquisitas y diversas (Corbalán y flores, 2013, párr. 3).

Para que la hegemonía se perpetúe se necesita construir una otredad, que se caracterice por ser inferior, peligrosa y que amenace con destruir la estabilidad de la sociedad. Las lesbianas constituimos esta otredad para el mantenimiento del modelo hegemónico, así mismo la sociedad establece un mecanismo terrorista por el cual asegurar el cumplimiento del sistema heteropatriarcal, que margina y excluye las prácticas afectivas y sexuales entre lesbianas. Sumado a esto, el sexismo y la misoginia que se nos impone para sancionar nuestras prácticas no normativas y el no adecuamiento al rol de género asignado (reproducción, cuidados y servidumbre), negándonos así la posibilidad de vivir nuestras vidas por fuera del tutelaje de los varones (Marin, 2013, p. 57).

Este aparato lesbo-odiante no queda únicamente en el afuera, sino que es internalizado por las lesbianas, como modelo de sufrimiento derivado de la opresión heterosexual el cual es volcado luego sobre las personas que es posible ejercer algún tipo de control o poder, pero también sobre una misma generando así deslegitimidad, desvalor y estigma (Marin, 2013, p.59).

Lo anteriormente planteado contribuye a invisibilidad de nuestra existencia además, como indica Goicochea (2017), que las violencias que se dan en parejas de mujeres también están influidas por la invisibilidad que afecta a las lesbianas y por la falta de derechos específicos que las [nos] amparen, llevando esto al ocultamiento de las violencias y al no reconocimiento de sus especificidades (p.109).

Hasta aquí, trace algunas líneas para pensar el porqué de la invisibilización de las lesbianidades y por consiguiente también de la violencia que se puede ejercer en las relaciones que entre ellas se dan, comprendiendo que aún queda mucho por analizar

configurando estos trazos solo una aproximación. Entiendo necesario entonces problematizar a continuación que es lo produce esta invisibilización y comenzar a trazar algunas líneas para romper con ella.

Efectos de la invisibilización: algunas apuestas para romper con ella

Si las violencias al interior de las relaciones lésbicas son invisibilizadas, al igual que nuestra propia existencia, ¿Qué efectos produce esto? ¿Qué huellas deja en nuestro cuerpo? ¿Qué posibilidades obtura? ¿Qué lugar de acción nos queda para hacernos visibles?

Las violencias siempre dejan marcas, nos dañan, pero para reconocerla como tal es necesario que se tenga referencia de lo que nos pasa, desde ese lugar es que se pueden crear las posibilidades reales que nos permitan pensar sobre este problema para abordarlo y para prevenirlo. Por consiguiente, uno de los efectos que produce esta invisibilización [que a su vez es razón de la misma generando un espiral de retroalimentación] es el **no reconocimiento de esta violencia como problema real**, o peor aún reconocerla únicamente como un *problema personal y doméstico* dado al interior de la pareja desconociendo las bases estructurales que posibilitan el ejercicio de la misma.

La carencia de producción e investigación y la dificultad existente en el acceso a información disponible, colabora al no reconocimiento antes planteado, tanto para las propias lesbianas como para la sociedad toda, esto de alguna manera coarta las posibilidades de **pedir ayuda** para poder salir de este tipo de vínculos, tanto a nuestro entorno cercano como a las instituciones que deberían darnos respuesta. En cuanto a estas últimas, me pregunto: ¿Qué posibilidades reales de **denunciar** judicialmente tenemos? ¿Cuáles de hacerlo a nivel social? ¿Están dadas las condiciones para la denuncia? ¿Con qué barreras nos podemos encontrar a la hora de denunciar? ¿Cuáles son las condiciones que se tendrían que dar para, por ejemplo, escrachar públicamente a nuestras

violentadoras? ¿Por qué no se despliegan los escraches como mecanismo de denuncia entre lesbianas?

Como consecuencia de lo anterior, planteo la carencia de **espacios que atiendan específicamente esta problemática** o en su defecto espacios que realicen un abordaje amplio en el cual se incluyan otras formas de configuraciones vinculares posibles con la especificidad que ellas tienen. Ahora bien, ¿están los equipos profesionales debidamente preparados para esto? Como plantea Marín (2009), “el silenciamiento, la invisibilización y negación de la temática de la violencia entre lesbianas debe ser roto, pues impide brindar protección y ayuda a las afectadas debido a la inexperiencia y desconocimiento de los profesionales especialistas” (p. 21). Esto genera una barrera en el acceso a la denuncia y atención de las lesbianas que sufren estas violencias.

Entonces, pensando en estrategias de prevención y abordaje, entiendo que las mismas deben de estar diseñadas desde una mirada integral y no culpabilizadora, haciendo foco en las instituciones que avalan el ejercicio violento de poder. La forma de terminar con la violencia es “desmantelar las ideologías sociales que aceptan la violencia como forma válida de resolver los conflictos de cualquier índole” (Tron, 2004, p. 3).

¿Cuál es entonces la apuesta para ir tramando visibilidad? Si bien el sistema patriarcal cubre con un manto de silencio e invisibilidad a nuestros cuerpos, nuestros deseos y nuestras acciones como lesbianas, también es cierto que entre nosotras tenemos la potencia de crear micropolíticamente acciones concretas para poder hacernos visibles, quebrando así esa invisibilidad, esta es la apuesta que se despliega en este ensayo porque “lo bueno de la maquinaria hetero-cis.capitalista es que falla, fracasa una y otra vez, a veces muta inesperadamente, incluso tiene pliegues donde el desierto se hace cobijo y el destierro, encuentro” (Cano, 2022, p. 29).

En efecto, poder tomar la voz e ir “generando grietas pensadas como líneas de fuga frente a los poderes del dominio” (Fernández, 2009, p.31), para romper con el silencio. En este sentido flores (2009) plantea que:

Si las lesbianas feministas queremos pensar otra vida para las mujeres en general, y especialmente para las lesbianas, haciendo visible nuestro deseo, convirtiendo en política nuestra experiencia, denunciando cómo la heterosexualidad se va imponiendo silenciosa pero eficazmente como el modelo de sexualidad a seguir, revisar las formas de relación entre nosotras es vital para poder construir nuevos modos de vinculación y para fortalecer la posibilidad de configurar una comunidad de lesbianas, sostenida por el deseo de preocupación por las otras y por sí misma, permeable a los cuestionamientos que viene desde el interior de la misma (párr. 3).

Entonces, es necesario pensar otros modos de relacionarnos, más amorosos y amigables con nuestra existencia lesbiana, corriendo el foco de la moral monógama y del amor romántico que de ella se desprende. Además, es impostergable que comencemos a cuestionar las lógicas de maltrato y violencia que se dan en nuestras relaciones para sembrar así “las posibilidades de crear otros paradigmas amorosos, en donde los afectos no compitan entre sí, donde las subjetividades sean libres y autónomas y no sea la aniquilación el único destino” (Marin, 2015, p.87).

Nuestra existencia es inexorable por ende es imprescindible hablar, analizar y teorizar sobre aquello que nos pasa porque si lo ocultamos estamos siendo cómplices de un sistema misógino y vil que nos quiere suprimir. Hablarlo se torna políticamente necesario porque las utopías de mundos sin violencias no se pueden construir sobre la base del dolor silenciado, analizar estas violencias se vuelve éticamente indispensable ya que sin justicia para quienes sufren-sufrimos ese daño no se pueden construir mundos justos (Vergara, K, comunicación personal, 2019).

Cierres como aperturas

*Ensayar, a puro error, a puro desparpajo, a puro deambular,
como un antídoto contra la inmovilidad mortífera
de lo que se entrega a la permanencia y se rehúsa al cambio,
como el remedio frente a tanta monotonía.
Vir Cano, Borrador para un abecedario del desacato*

Me gusta pensar este momento de cierre como terreno fértil de **posibles futuras aperturas**, como un comenzar a delinear un futuro profesional cercano que pretendo llevar por el camino aquí planteado, reafirmando la potencia que se despliega en escribir desde mi propia experiencia, para construir con otrxs a partir de ella y re-configurar así la experiencia personal para tornarla potencia política.

A lo largo de estas páginas trazo algunas líneas de análisis, sobre las que pretendo seguir trabajando, porque son concebidas como líneas vivas, entendiendo también que existen lugares a los que no accedí, no por desinterés sino por las características mismas de la producción, pero que sin dudas configuran semillas con potencial de ser germinadas. Los aportes que despliego en este trabajo también son un puntapié para despertar nuevas interrogantes, que podrán ser trabajadas posteriormente: ¿Qué formas extremas toma la violencia entre lesbianas? ¿Podemos hablar de feminicidio? ¿Existen casos de suicidios producto de un constante sometimiento a la violencia? ¿Cómo analizar estos casos? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación a la hora de abordar o no los casos de violencias en vínculos lésbicos?

El **proceso de escritura** de este trabajo no fue fácil ni lineal, zigzagueando en las líneas, casi como una analogía a mi propio recorrido formativo, cosa que sin dudas constituye un aprendizaje en sí mismo. El contenido y la forma de esta producción se fue delineando en el devenir de la escritura misma, atendiendo a las necesidades que se fueron

presentando en el proceso. Como planteo transversalmente en las páginas que anteceden, el tema elegido para elaborar este trabajo final de grado atraviesa mi existencia, esto significó un desafío porque escribir desde este lugar implicó cuestionarme constantemente, interpelarme en la escritura y dejarme interpelar por otrxs, escribiendo muchas veces desde la incomodidad.

Quiero enfatizar aquí el **carácter colectivo** de esta producción, la cual se ve nutrida del intercambio constante con mis compañeras y con todxs aquellxs otrxs que fueron parte del proceso también y sin duda constituyen la espalda que me da sostén para producir desde este lugar. Entiendo hoy el potencial de ir forjando comunidades académicas con compañeras que apuesten por otras formas de decir, aprovechando que hoy nos encontramos en un terreno que nos permite otro tipo de movimiento, aunque desde algunos lugares se nos continúe mirando con descrédito.

En el proceso de este trabajo me cuestione muchas veces que pretendía generar en las personas que pudieran tener acceso a la lectura de estas líneas, hoy y luego de concluido, deseo que el encuentro con esta producción permita contribuir a mostrar una realidad tan invisible como frecuente, problematizar la misma así como también las bases que la fundan: los mitos, la heterosexualidad obligatoria y el lesbo-odio. Si unx otrx lectorx, logra resonar en algún punto con lo aquí escribo y despierta alguna interrogante, mi trabajo está cumplido.

Referencias bibliográficas

- Calvo Nuñez, M. (2014). Muertas en el ropero: discursos sobre violencia en parejas de mujeres en Ministerio de desarrollo social, De silencios y otras violencias. Políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual. Informe final. (123-154)
<http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1897>
- Cano, V. (2015) Ética tortillera: ensayos en torno al êthos y la lengua de las amantes. MadreSelva
- Cano, V. (2022) Po/éticas afectivas. Apuntes para una re-educación sentimental. Galerna.
- Carrera Fernández, M., Lameiras Fernandez, N., Rodriguez Castro, Y., Rodriguez Otero, L. (2017) Violencia en parejas Gays, Lesbianas y Bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. Comunitaria: revista internacional de trabajo social y ciencias sociales. N° 13 (49-71)
<https://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/18946>
- Curiel, O. (2007). El lesbianismo feminista: una propuesta política transformadora.
https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el_lesbianismo_feminista_una_propuesta_p
- flores, v y Corbalán M. (2013) Tantas veces.
<http://escritoshereticos.blogspot.com/2013/03/tantas-veces.html>
- D' Olivo, E (2019). El segundo armario: violencia en parejas homosexuales. [Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Psicología] Colibrí.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22171>
- Fernandez, A. (2009) Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. Nómadas N° 30, 22-32.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5508106.pdf>
- flores, v. (29 de abril de 2009) Con las valijas afuera!
<http://escritoshereticos.blogspot.com/2009/04/con-las-valijas-afuera.html>

- flores, v (2019). Una lengua cosida de relámpagos. Editorial Hekht
- flores, v (2021). Romper el corazón del mundo. Modos fugitivos de hacer teoría. Editorial Continta me tienes.
- Gambaro, T. (2020). Aportes teórico-políticos desde los pensamientos, las acciones y los afectos lésbicos. [Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Psicología]. Colibrí.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/25197>
- García Dauder, S. (2003). Fertilizaciones cruzadas entre la Psicología social de la ciencia y los estudios feministas de la ciencia. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 4, otoño, 2003, 109-150.
<https://www.redalyc.org/pdf/537/53700408.pdf>
- Gimeno, B (2008). La construcción de la lesbiana perversa. Visibilidad y representación de las lesbianas en los medios de comunicación. El caso Dolores Vázquez - Wanninkhof. Editorial Gedisa
- Goicochea, M (2017). La violencia en parejas de mujeres | ¿Una cuestión de educación? Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género. Número 20 / Época 2 / Año 23, 105-132.
https://www.unirioja.es/genero/archivos/pdf/art_generos_goico.pdf
- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Cátedra.
- Hart, B. (1995) El maltrato entre lesbianas. Un análisis.
<https://we.riseup.net/assets/154544/hart%20barbara.pdf>
- INMUJERES (02 de diciembre de 2013). Desalambrando experiencias.
<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/24839/desalambrando-experiencias>
- Lorenzo, J. (30 de mayo de 2019). PARADOJAS. Fabiana Tuñez y una distinción feminista con olor a humo. La izquierda diario.
<https://www.laizquierdadiario.com/Fabiana-Tunez-y-una-distincion-feminista-con-olor-a-humo>
- Marin Rojas, A. (2009). Maltrato y violencia al interior de las relaciones de pareja lesbiana

“El segundo closet” [Tesis de grado, Universidad de Chile, Facultad de Cs Sociales]
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106198/cs-marin_a.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Marín Rojas, A. (2013). El amor y las furias. Amor romántico en el cine lésbico y su relación con el maltrato y violencia en relaciones de pareja lesbiana. [Tesis de maestría, Universidad de Granada, Instituto de la mujer]
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/29139>

Marín Rojas, A. (2015). El amor y las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana. Revista Punto Género, N° 5, 85–108. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2015.37665>

Menendez, M (2019). Entre mujeres: “Nuestro deseo de cambiarlo todo”. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata. En Momento de paro. Tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha. Minervas Ediciones.
<https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2020/03/minervasfinal2PAGINAS.pdf>

Ortega, A. (2014). Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: prevalencias y heterosexismo [Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid]
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/28389/>

Prieto, V. (2022). La experiencia de la Red de Psicólogas Feministas en un campo disciplinar patriarcal. [Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Psicología] .
https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/la_experiencia_de_la_red_de_psicologas_feministas_en_un_campo_disciplinar_patriarcal._tf_g_valentina_prieto_perez_con_correcciones.pdf

Red de Psicólogas feministas de Uruguay (@psicofeministasuy) (07 de julio de 2022) Como psicólogas feministas, posicionadas desde la lucha contra las formas de violencia que buscan someter y oprimir. [Fotografía].Instagram
https://www.instagram.com/p/Cftkvi3u_Hi/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Rich, A (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En A. Rich (Ed), Sangre,

Pan y Poesía (pp. 41-86). Icaria

Rosenfeld, D (22 de noviembre de 2005). Violencia entre lesbianas. Potencia Tortillera.

<http://potenciatortillera.blogspot.com/2005/11/desalambrando.html>

Tron, F (2004). Violencia en relaciones íntimas entre lesbianas: Una realidad

invisible. Ponencia presentada en el Encuentro "Entre Nosotras", Rosario, Argentina.

<https://www.yumpu.com/es/document/view/14125702/violencia-en-relaciones-intimas-entre-lesbianas-una-realidad-invisible>

Tuñez, F. (2004). Violencia entre lesbianas. Ponencia presentada en 23° Jornada de

ATEM, Buenos Aires, Argentina.

http://www.lacasadelencuentro.org/descargas/violencia_entre_lesbianas.pdf

Varela, N. (2019). Feminismo para principiantes. Penguin random house. Grupo editorial.

Vasallo, B. (2015). Amores, redes afectivas y revoluciones.

Vasallo, B. (2018). Pensamiento monógamo, terror poliamoroso. La Oveja Roja

Vergara, K. (2019). Comunicación personal. Compartición con mujeres que han vivido

violencia física, sexual, económica, psicológica y/o feminicida de otras mujeres, en

contextos de los movimientos feministas, lésbicos y de disidencias sexuales.

Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Egales